

Acta

Nº 01 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las dieciocho horas de día martes 05 de mayo del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. Iris Figeac Zúñiga José Alex Reyes Gómez Laura Alicia Arauz Tenorio Ronald Antonio Mendoza Carmona Noilly López Marín José Alonso Salinas Prendas,

Regidores Suplentes Grettel Andrea Murillo Quirós José Eduardo Vargas Chavarría Flor Zúñiga Rodríguez Enrique Martin Mora Monge Kleyber Álvarez Mora Patricia Máyela Guido Chinchilla Natalia Mariela Rojas Brenes.

Síndicos Propietario Ismael David Siles Acuña Alajuelita Héctor Alonso Hidalgo Sánchez San Josecito Rosibel Calderón Chinchilla San Antonio Saúl Serrano Álvarez Concepción María Gilda Guido Marchena San Felipe

Síndicos Suplentes María Guiselle Torres Torres Centro, Cynthia Catalina Barrantes Bolaños san Josecito, José Luis Morales Corrales san Antonio, Iris Raquel Salas Vindas Concepción, Gustavo Adolfo Reyes Castro san Felipe.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Orden del día

1. Aprobación agenda y aprobación Nº 02 ordinaria
2. Audiencia
Empresa LatAm Logistic.
Sr. Aris Stamatiadis Zúñiga
Sr. Juan Pablo Rojas Vargas
Sra. Roció
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Audiencia: sin audiencias
5. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
6. Asuntos de la Alcaldía
7. Dictamen de Comisiones

8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Tiempo de la Oración.

Art 02 la oración de inicio de sesión 01

Art 01 Aprobación de acta 169 queda sin aprobación Acta 01. 2020.

Regidora Noylin López

Solamente un comentario podríamos aprobar solamente Doña Iris Jonathan, y mi persona porque los nuevos no tienen conocimiento de esta acta.

Regidora Iris Figeac.

quiero hacer un resumen, en la administración pasada se presentó un resumen donde hacían de conocimiento del Consejo que ya la abogada había hecho la investigación y ya ellos en un sobre sellado y cuando digo sobre sellado me imagino la presidenta y el asesor lo había mandado a la contraloría general de la república sin haberlo pasado de conocimiento por el concejo municipal Y ante esa situación y sabiendo que ustedes no tienen conocimiento de qué fue lo que pasó y por respeto a todos ustedes aquí las únicas que tenemos conocimiento somos doña Noilyn mi persona, respeto a los compañeros Yo preferiría que esta acta que quede sin efecto o que no votemos temas hasta que ustedes tengan la oportunidad de analizarla qué se les puede dar a todos ustedes una copia del documento que envió la contraloría desde el inicio para que ustedes y vean ustedes lo que pasó y él porque nosotros estamos pidiendo y le vamos a pedir a la contraloría en el momento que ya ustedes tengan el conocimiento qué es lo que procede porque no nos parecía que nosotros como consejo y somos las personas y que la contraloría nos dice que investiguen y que votemos para que eso se mandara la contraloría sin saber qué es lo que dice Somos humanos y aunque seas una licenciada y sea muy conocida yo la respeto la respeto mucho a la licenciada le Grace Loaiza La conozco muy bien y conozco la calidad de persona que es pero sin embargo yo pienso debemos de tener mucha malicia indígena, más cuando lo que hacemos aquí es político y es para el bien de nuestro cantón Yo pienso que no podemos dar un voto sobre algo que no conocemos y no sabemos Esa es la explicación que le podemos dar.

Regidor suplente Keyber.

Muy buenas noches compañeros señor alcalde regidores y compañeros. Me parece que aquí lo conocemos la mayoría, aquí hay dos regidores que no estuvieron en este proceso que fue Don Ronald Alonso Salinas. es un asunto y no entiendo porque se quieren brincar una acta, Esto fue algo Doña Iris cuando contrataron a la señora la abogada ustedes tomaron el acuerdo entiendo porque quieren quitar esta acta por ese acuerdo ustedes tomaron el acuerdo y hay responsabilidades y continúen como tienen

que continuar yo no veo ningún caso que vengan a decir que una acta no se va a aprobar sencillamente porque sólo ustedes son las únicas que están aquí conocemos muy bien el caso el caso está en contraloría y debería de hacerse el proceso que dice la nota para llevar un documento y saber cómo qué procede municipal para no hacerlo público por favor seamos más serios aquí es un asunto que ustedes tomaron un acuerdo como regidores en el consejo pasado y no vas a tirar a la basura un trabajo de una persona porque supuestamente la mayoría no lo conocemos.

Regidor Alex Reyes.

Muchas gracias señor presidente, efectivamente yo no sé del tema esta acta no la votaría no solamente por ese tema sino por todo lo que hay ahí yo no conozco nada de esto, aquí debe de algunos temas que urgen y Sería muy bueno que nosotros lo revisaran Este no es que está acá se agarra y se vota debemos de estudiarlo y saber que hay en esa acta pero yo no puedo decir que sé de esto porque hoy Vengo entrando antes de que las compañeras dijera que no se votara, Ya sé ya traía yo en mente no lo iba a votar porque no conozco nada de eso y muchas gracias

Regidor Alonso Salina

Muy buenas noches yo consigo con él con el compañero Alex efectivamente no voy a votar algo que no sé sería una manera muy irresponsable por los que no sabemos cómo está el asunto no vamos a probar cosas que no sabemos, efectivamente Aquí está el documento Tengo 10 minutos de estarlo leyendo y no he podido terminar y me podido terminar de analizar tal vez lo que quede sin efecto pero sí que se voté después yo votaría en contra.

Regidora Iris Figeac

solamente para aclararle al compañero Kleyber, Qué es de consejo lo que fue contratar una abogada no para que ella mandará directamente a la contraloría si no para que hiciera esa investigación en este momento no estamos de acuerdo que se enviara sin saber qué decía eso tenía que pasar consejo, no estamos diciendo que se queda sin efecto nada sino que simplemente vamos a investigar hay que hablar en la contraloría respetar los acuerdos que se tomaron la semana pasada en la última sesión, en mandarlo a la contraloría y hacer ese trabajo, y que me parece a mí más seriedad en eso

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Vamos a dejar esa acta, cada uno tiene su acta, para que la estudien y en Comisión lo estaremos viendo, y para que sea aclarada.

Regidora Iris Figeac

Que se pase esa acta a la comisión de gobierno y administración y que no se vote Hasta que estemos todos de acuerdo

Presidente Jonathan Arrieta

Muchas gracias Doña Iris. Vamos a someter a votación el acta del primero de mayo. Queda aprobada. Solamente a mis compañeros les voy hacer llegar el reglamento de las sesiones. Para que cada uno sepa cuanto tiene de tiempo, requisitos, y lineamientos del Conejo Municipal.

CAPITULO II

Art. Audiencia.

Ing. Aris Stamatiadis Zúñiga Empresa Katam Tema Parque Industrial para Alajuelita

Le vamos a dar respuesta sobre la primer consulta de la viabilidad del proyecto y después les voy a la oportunidad para que Juan Pablo les Abre sobre el Proyecto, básicamente sobre la viabilidad cómo lo puse al principio Nosotros somos especialistas en este tipo de proyectos no andamos especulando revisando terrenos para ver si hacemos viviendas ni un teatro ni lugares haber que pega de oficinas tenemos muy claro Cuál es nuestro negocio es hacer este tipo de bodegas el tipo de bodegas que va a haber alajuelita son las mismas que tenemos en Colombia y que tenemos en Perú y en todos los otros lugares que hemos trabajado, cuando entramos hacer un proyecto como éste primero nos aseguramos el capital disponible para realizarlo somos muy disciplinados y somos muy responsables en esa parte tanto el capital de socios inversionistas como el capital bancario una parte importante es el mercado y que haya demanda inquilinos que haya para estacionarse en estos lugares porque eso es lo que le va a dar viabilidad económica porque al final serán los inversión y el banco para ver si se realiza el proyecto nos hemos asegurado mucho de eso y con las conversaciones con múltiples clientes nuestros sobre esa viabilidad que existe cómo les explica ahora solamente en la construcción son 50000000 de dólares son montos muy grandes que no podemos venir especular a ver si hacemos una primera bodega o si se alquila o no Y tenemos la seguridad de poder tener para hacer el proyecto completó. Y lo otro muy importante el modelo de nosotros qué vamos a estar operando Durante los 10 o 20 años nos preocupamos Qué es el largo plazo y que el proyecto sea ganador en ese tiempo. Nosotros tenemos la seguridad de seguir trabajando continuamente con este proyecto en ocasiones sacrificamos metros cuadrados que se pueda construir a cambio de dejar Más espacios de parqueo más área verde y Qué sabemos que a largo plazo esas cosas se van a valorar. Todos esos aspectos los contemplamos.



LatAm Parque Logístico La Verbena – Presentación Municipalidad de Alajuelita
 Mayo 2020



LatAm Logistic Properties



- Firma regional y líder en el desarrollo de parques logísticos, implementando mejores prácticas globales en diseño, construcción y operación de los proyectos.
- Equipo Ejecutivo con más de 20 años de experiencia en desarrollo de propiedades logísticas Clase A.
- Plataforma enfocada en los mercados de Colombia, Perú, Costa Rica y con intención de crecimiento al resto de la región.
- Garantía al cliente de misma calidad de desarrollo y servicios en todos los mercados.
- Relaciones cercanas y de largo plazo con principales empresas locales, regionales y globales de consumo, *retail*, logística y distribución.
- Mas de 300,000 metros cuadrados logísticos bajo operación.



LatAm Parque Logístico La Verbena
 Proyecto Clase A de 87,000 metros cuadrados arrendables con acceso directo a Circunvalación Sur



Areas	
Building 100	15,548 SM
Building 200	18,965 SM
Building 300	15,627 SM
Building 400	13,278 SM
Building 500	13,722 SM
Building A	9,852 SM
TOTAL	86,992 SM

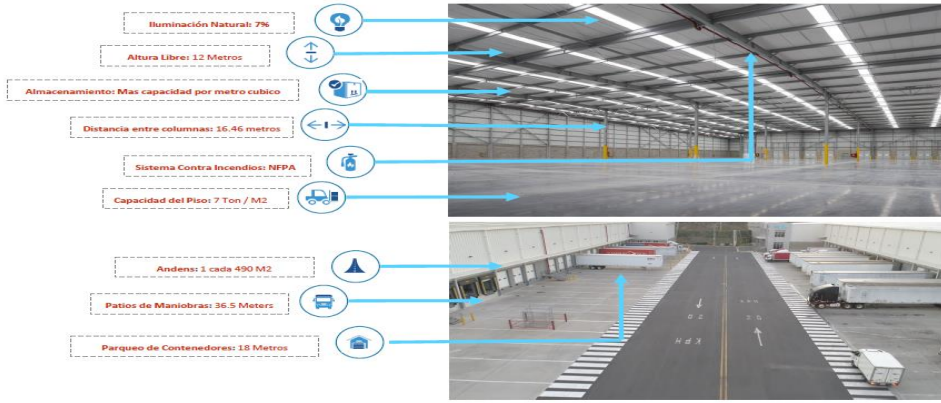
Ubicación



- Ubicación céntrica en la salida de Circunvalación Sur – Intersección de Alajuelita y Escazú
- Acceso rápido hacia las principales vías terrestres del país
- Cerca de las zonas poblacionales más densas y de mayor consumo de Costa Rica



Especificaciones



Algunos de Nuestros Clientes Regionales



Respaldo



- Desarrollado por LatAm Logistic Properties, empresa regional especializada en el desarrollo de parques logísticos con mejores prácticas en diseño, construcción, inteligencia de mercados y relaciones con clientes corporativos.



© 2018 LatAm Logistic Properties | 1

Amplitud



- Amplios Patios de Maniobra
- Alta Relación de Andenes por metros cuadrado de bodega

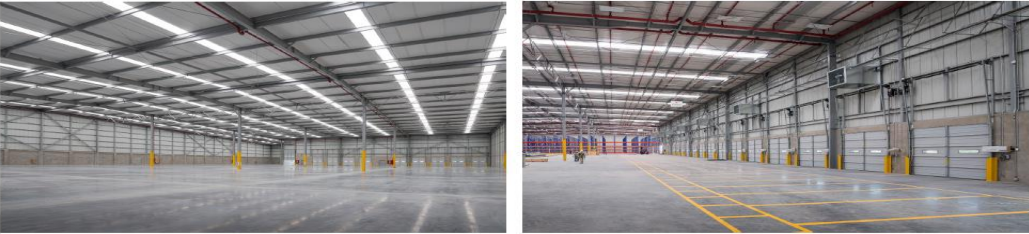


© 2018 LatAm Logistic Properties | 1

Diseño Clase A

LatAm
Logistics & Distribution

- Espacio entre columnas optimizado
- Iluminación Natural
- Pisos reforzados con capacidad de 7 toneladas por metro cuadrado
- Puertas Verticales con posibilidad de equipar los andenes con niveladores, sellos, retenedores, lámparas y semáforos.




© 2018 | LatAm | Logistic Properties | 1

Mejoras

LatAm
Logistics & Distribution

- Posibilidad de incluir oficinas remodeladas:
- Posibilidad de incluir Iluminación Artificial LED:



© 2018 | LatAm | Logistic Properties | 1

Valores Agregados

LatAm
Logistics & Distribution

- Parque Empresarial Clase A:
 - Seguridad 24/7, Acceso Controlado, CCTV
 - Planta de Tratamiento
 - Recolección de Basura y Centro de Acopio de reciclables
 - Fibra Óptica
 - Mantenimiento, Limpieza y Jardinería de Áreas Comunes
 - Alta relación de estacionamiento de vehículos livianos y contenedores
- Beneficios para el Cantón de Alajuelita:
 - Generación de empleos directos e indirectos.
 - Generación de impuestos: territorial, Permiso de construcción y patentes
 - Atracción de inversión y empresas al cantón
 - Certificaciones Ambientales y edificios con diseños sostenibles.
 - Responsabilidad Social.




© 2018 | LatAm | Logistic Properties | 1

Ing. Juan Pablo de Katan Logistic

Muy buenas noches el proyecto ya cuenta viabilidad ambiental eso no tiene nada de novedoso antes de llegar a la municipalidad ya se necesita la viabilidad ambiental y también se tiene permiso de Tala que tampoco es una novedad ya el proyecto tiene el visto bueno del Banco Mundial para edificios y desarrollos sostenibles tiene Al menos que estar ahorrando el 20% de la línea más de la base de recursos tales como agua vías y materiales esto para tener la certificación básica y certificación avanzada venimos para quedarnos somos el vecino qué no vino a construir 10 casas para

vender vino a construir su casa para quedarse en el barrio, temáticamente Cuando hacemos ese tipo inversiones como ya Aris les explicó no hacemos nada con explicar el nivel de tránsito porque el proyecto no va a afectar los picos actuales porque ya el servicio es bastante grande, nuestro proyecto tiene contemplado las mejores de Vías de acceso con la intersección y la radial que viene de la ruta 39 hasta el puente del río Chinchilla con esto se hace estudios de impacto Vial un conteo y se diseña la geometría de las vías y que efectivamente funciona a nivel servicio qué tenemos que dar a nuestros no podemos pretender que nuestros clientes no tengan dónde estacionar somos los más interesados que así sea, entonces No podemos venir a ofrecer el oro y el moro Como dice el dicho y que el proyecto no sería rentable venimos como vecinos y dispuestos invertir a la común en la comunidad junto con ustedes la municipalidad y las mejorar de las vías de tránsito decir que vamos ampliar el carril a 5 vías, eso no lo venimos a decir acá porque ni siquiera sabemos Cuál es el estado estructural del puente pero analíticamente si sabemos Cuál es el conteo de los vehículos Cuáles son las geometrías y los carriles que se necesitan para acceder y salir de una propiedad con servicio adecuado Y eso se va a implementar se va a construir carriles de ingresos y de salida exclusiva para el proyecto de modo que el nivel de servicio de la vía pública frente a la propiedad va a mejorar la escorrentía las lluvias se controla y se filtra en otras en la quebrada Chinchilla y con esto se hicieron estudios hidrológicos y estudio de impacto Vial qué les explicaba anteriormente y cuáles son las amenazas natural en fin conocemos el barrio y estamos enfocados Ender resoluciones a cada uno de estos problemas.

Ing. Aris Stamatiadis Zúñiga

para agregar un punto que no mencioné durante la presentación nosotros buscamos siempre que invertimos en entender la comunidad local para este proyecto nos estamos asociando con Los Dueños del terreno de Hacienda La verbena y que pertenece a la familia rojas Cruz y que está representada por doña Rocío rojas aquí presente Ella lleva toda una vida de conocer alajuelita y obviamente todo el aporte que ellos traen al proyecto al trabajo y a la comunidad es de mucho valor Generalmente no lo hacemos con extranjeros que son personas que vienen a imponer llegamos con un proyecto muy claro en mente pero para ver cómo le valoramos valor.

Regidor, Ronald Mendoza

Como decía nuestra compañera Iris, anhelamos un desarrollo para alajuelita tenía varias preguntas pero ya usted dio explicación de algunas, todos sabemos que alajuelita tiene un problema de estructura Vial la cual ya está colapsada hemos tenido problemas en la principal en la entrada principal alajuelita colapsa en su entrada principal a nivel de que hemos durado hasta más de una hora para salir de alajuelita

Entonces, a nivel de la estructura Vial se trabajaría solamente en esa zona? Porque los diámetros que te en la carretera se puede ampliar ese sector Pero y todo lo demás? Y cómo lo vuelvo a repetir se aumentará la cantidad de vehículos por el paso de alajuelita.

Ing. Juan Pablo

Los estudios de impacto Vial de proyecto logístico cómo es este lo que arroja es de que los ticos y el conteo de vehículos pesados que se realiza en las horas no pico en horas del tránsito porque precisamente es lo que los vehículos pesados buscan viajar en la madrugada y en la noche el impacto de día a día, si se deben de ampliar el estudio de tránsito en las vías Aledañas

Sin embargo cómo les explique el proyecto lo que promueve recursos para la comunidad y estamos hablando de al menos el 1% de los 50 millones de dólares Cómo impuestos de permisos de construcción de modo que se va a generar los recursos para que también la municipalidad pueda invertir en otras obras que no son directamente afectadas del proyecto Qué son necesarios para el cantón

Regidor, Suplente Keyber

Para Don Modesto como estamos con el plan regulador. (Don Modesto el plan regulador está en proceso el plan regulador tiene que ir hasta al INVU y en el plan regulador esa zona está como zona industrial si por ahí va la pregunta)

son 19 hectárea, para mil empleos, y yo sé porque lo hemos vivido como dice nuestra compañía Doña Iris no hay nada escrito que diga que una empresa Qué hay los 1000 empleos ofreciendo 2ª la zona industrial que tenemos en alajuelita y que se indica el plan regulador Esa es la única que tenemos para mi criterio ese proyecto es divino si no fuera la alajuelita que tenemos no sé si será 80.000 habitantes creo que es algo así que tenemos en alajuelita yo les hago la consulta. Es a la empresa, sino a ustedes compañeros regidores, vale la pena poner un terreno tan grande de alajuelita industrial dar lo poquito que tenemos de un terreno para hacer un mol y generar la cuarta parte de esos mil empleos y no sé si alguien ha salido a pulsar para que alguien venga a hacer un mol y que nos puede generar unos 500 empleos y Qué es empresa nos lo puede dar y ponerlo por escrito. Lo repito zona industrial es muy pero muy pequeña y aquí estamos hablando de una grande de terreno para poner 500 empleos poniéndolo mucho Ojalá que se tome en cuenta eso, esa observación, y los compañeros que no saben del tema de plan regulador, el poco terreno que tenemos para ubicar empresas que generen mucho más empleo que nos genere está empresa. Y es muy tentadora y muy bonita.

Regidor, Alex Reyes

Era parte de lo que iba a preguntar yo esas plantas eso lo de empaque y no de producción porque en las plantas que ustedes tienen en El Coyol, Tienen alguna otra

empresa que sean de producción, Quisiera saber se han colocado empresas de producción.

Ing. Aris Stamatiadis Zúñiga

Efectivamente estos edificios son bodegas industriales entonces si se les puede dar uso de manufactura están diseñadas para un diseño logístico tiene amplios andamios, pero por ejemplo El Coyol 1, y al sur de Perú en Lima si tenemos cliente que hace manufactura en nuestros edificios, este cliente por ejemplo hace empaques plásticos. La misma empresa preparó el edificio para hacer manufactura. edificios de 12 metros, donde hace dos o tres mezanines y hay y hay una Gama para el uso de estos edificios industriales hay otros usos dentro de la finca y recuerde que estamos hablando de 19 hectáreas en una hacienda de más de 100 hectáreas y doña Rocío tiene planes de desarrollar el siete resto de las hectáreas.

En El Coyol tenemos un distribuidor del Wal-Mart es donde ellos recibe mercadería de Asia de Norteamérica y lo reporta hacia Centroamérica en este centro de trabajo hace mucho no de manufactura pero todo lo que es empaques de comida traducción algunas comidas en el centro de distribución hay cuartos congelados y refrigerados, tenemos la sede Mabe para Centroamérica tenemos corporativa de Lala, dentro del mismo parque porque dentro de las instalaciones porque eso instalaciones modernas e inteligentes, y cómo lo decía Juan Pablo de mucha altura se designa una área con dos o tres mezanines Y dónde se puede instalar oficinas.

Regidor, Ronald Mendoza

Sólo como pregunta ¿son bodegas para bodegaje y no para manufactura Y eso generará realmente 1000 empleos?

Ing. Aris Stamatiadis Zúñiga

El dato de los mil empleos está basado en las estadísticas de los proyectos que ya están operando es un dato conservador de este tipo con una combinación e incluso el 50. 50. de manufactura y de unas oficinas de un 10% del área, Y no sólo eso estos proyectos que hemos realizado nos han demostrado que produce un encadenamiento Y eso no sucedió en Lima Perú era como un desierto y hoy día existe al menos 11 nuevos proyectos alrededor del nuestro alguno de ellos y una gran cantidad Encadenados a nuestro. En la zona de Bogotá en El peaje de la carretera Bogotá Medellín en El peaje de Siberia ahí tenemos otro proyecto que se llama calle c&a,

Hace 4 años esto era una zona de manufactura de baja complejidad edificios de clase b y de clase C y alrededor de nuestros proyectos se han construido hoteles comerciales y centros que van creciendo alrededor 1000 proyectos 1000 empleos es conservador y además estamos seguros que se van a producir más empleos.

Síndico, Héctor Hidalgo

muy buenas noches, a mí sinceramente me alienta bastante ver un proyecto de estos en alajuelita creo que la preocupación de los compañeros regidores es válida con respecto la cantidad de empleos que va a generar, a todos nos encantaría que nos digan que va a generar 20000 empleos sin embargo también le recuerdo a los compañeros que estamos enfrentando una revolución industrial qué más bien los empleos de manufacturas se está reduciendo porque estamos enfrentando industrialización la mano de obra se está desapareciendo porque las máquinas nos vienen a reemplazar Nos gustaría también que nos traiga un call center, pero también las máquinas contestadora de llamadas y por experiencia propia porque he trabajado en ese campo cada vez nos va retrasando más, entonces creo que debemos de pensar más allá nos pueden traer una empresa que haga botella, Pero luego se tendrá que ir por las máquinas no es rentable estar pagando aguinaldos y demás mi preocupación igual es el acceso alajuelita Consideró que las presentaciones que nos vienen hacer quiero creer en ellas quiero darle un voto de confianza mi gran preocupación es esa que hubiera camiones haciendo fila para entrar eso sería más tedioso pero sin embargo con los parqueos que ustedes indican no habría posibilidad de eso Me parece que eso lo podría afectar mucho al acceso, por ejemplo el empresa La NUMAR los camiones Tienen que entrar sí hace una gran fila.

Concuerdo con doña Iris tenemos que buscar las debilidades no para atrasar el trabajo si no para dar fortaleza a esas debilidades. Me alegra bastante que en la primera sesión tengamos una visión y que sigamos adelante.

Regidora, Iris Figeac

miren compañeros yo visualizo ese proyecto como dice el compañero Keyber, que sólo mil empleos van dar ese proyecto, es mil alrededor de ese proyecto alrededor de ese proyecto que va a pasar nosotros tenemos un cantón lleno de emprendedores y que hoy por hoy están viviendo muy mal porque no tienen que trabajar ese es un cantón que no les está ofreciendo, aquí viene la feria de artesanos y no venden nada en el mercadito venden muy por los agricultores todas esas cosas está pasando, y ese proyecto veamos alrededor cantidad de gente Qué son emprendedores y que se van a favorecer con su emprendedurismo qué van a estar afuera y que van a haber muchas personas trabajando las personas que trabajan con alimentos con frutas oficinas Esto

Va a ser Progreso para nuestro cantón, cuando otras empresas vean que esto está funcionando también va a fortalecer la credibilidad, para que otras empresas vengan a hacer lo mismo en este cantón, yo lo veo muy positivo y me parece hay que tomar le interesa este proyecto. O sea que la camiseta que vamos a crear nos quede bien a todos.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta " se solamente a votación para alterar el orden y dar paso la Sra. Roció Rojas se aprueba por unanimidad"

ROCÍO ROJAS. Propietaria de la Las Hacienda La Verbena

buenas noches, Muchas gracias por darme la palabra, no tenía yo pensado hablar pero me voy a expresar mis sentimientos alajuelita es un cantón que no ha tenido la oportunidad y hoy se nos presenta la oportunidad presentar este proyecto que hemos esperado por 50 años porque alajuelita es el cantón que ha estado denegado y afortunadamente y estratégicamente está perfectamente bien ubicado porque es porque está cerca de la GAM, y si se le puede llamar bodegas pero es un centro logístico de distribución Y eso conlleva miles de cosas las multinacionales el tipo de multinacionales que queremos traer, Esa es la primera fase a lo frito puede tener un hotel y luego se podrá estar desarrollando apartoteles, esto es una cadena esto es el comienzo de lo que yo llamo una nueva ciudad una nueva alajuelita donde hay mucho material humano Esa es la otra omisión que tiene alajuelita que en alajuelita hay población no hay que traer la a diferencia de la que lo puede explicar don Aris, han tenido que llevar gente al coyol, en alajuelita tiene la gente acá a la vuelta de la esquina lo que no tiene y que nunca se le ha dado oportunidad de trabajo, Y qué es lo que han venido a ser siempre atraer casas casitas, casitas,, casitas, y más casitas y la dejan ahí abandonada no más queremos trabajo queremos desarrollo, queremos técnicos que preparen a nuestra gente aquí desde el guarda hasta la secretaria la telefonista les invito que ustedes conozcan una pequeña parte un centro logístico es una maravilla y porque el GRAN San José en San José, el banco Siempre será el banco la asamblea legislativa siempre es la asamblea legislativa, y la capital Por más que quieran irse largo pero nunca va a cambiar la Corte Suprema de Justicia ok y cuál es la bendición que estamos a 5 kilómetros y yo creo que es menos Y esto es lugar estratégico es un parque es un centro de distribución, y un centro de distribución lleva mucha gente en esos lugares hay cualquier cantidad de personal que se necesita especializado y no especializado técnico y no técnicos, y las trasnacionales tendrán que pagar sus impuestos y patentes. y parque el parque sea exitoso las vías tienen que ser funcionales y convenientes para el parque que tenga accesos y entradas rápidas porque el tiempo es dinero ustedes sabían que la cervecería de Costa Rica puede ahorrar millones solamente en transporte y tiempo de distribución, entonces ellos

Estaba en Río segundo casi llegando Alajuela y se vinieron a desamparados porque no sé cuántos millones se ahorran en tiempo lo que queremos hacer y ya nos llegó el tiempo y la oportunidad y sin la ayuda sin ustedes no podemos. y les voy a decir un mol suena muy bonito, pero un mol jamás la cantidad de trabajo que va a generar un parque logístico esto es el principio del parque, no podemos desarrollar toda la quinta, el primer paso, y la idea es continuar y hacer otras cosas, Está programado un hotel, un centro comercial depende de cómo vayan creciendo las necesidades, Y ese es el primer paso trayendo trasnacionales va creciendo la demanda de los diferentes servicios hasta bancos Por qué los parques tiene bancos internamente servicios médicos internamente y ahora lo que estamos viviendo nosotros COVID 19, me pasaron un artículo, que esos

lugares de bodegas va a seguir creciendo porque, porque ahora todo es por teléfono por internet entonces se va a distribuir ahora más rápido la demanda de los productos ya la gente no va a querer ir a un mol comprar los zapatos los va a pedir por internet Mándeme 7 Mándeme 8, los moles va a llegar a desaparecer, vea lo que está pasando en Estados Unidos y que no saben qué hacer con esas masas, en Japón sabe en que se están que se están convirtiendo esos moles en cementerios hacen las cajitas y ahora son cementerios el mundo está cambiando, y está cambiando necesitamos que abran sus mentes cuando ustedes digan y Aris dispongan conociera ese parque cuando uno ve puede imaginar lo grande que podría ser y las y las fuentes de trabajo que podía Traer más empleo disculpen ahí nos organizaremos y quedamos a disposición de ustedes.

Alcalde Municipal, Modesto Alpizar,

Muchas gracias señor presidente, estoy de acuerdo con las palabras del síndico Héctor iniciar una sesión con esta propuesta es iniciar con el pie derecho y con sido también que todas las inquietudes son válidas Como dijo Doña Iris Tenemos que irnos a lo seguro y que todas esas inquietudes se vaya succionando para tener el proyecto que Todos queremos para el cantón de alajuelita Este es el inicio, y la inquietud de dos Keyber y son más de 100 hectáreas Y esta es la primera etapa y no es ni un cuarto de toda la finca Y qué Todavía va a quedar mucho terreno para posibles y futuros proyectos y que sea parte de la encadenamiento de lograr ese proyecto eso en todo el proyecto como tal el entorno Dónde está ubicado las familias y por más pequeño que sea empirismo van a tener su sodita su venta de frutas Y que todos sabemos que es un sector muy complicado y de rebote y que también se van a ver muy beneficiados y también tenemos que manejar el tema del ingreso de los camiones Estoy seguro que este proyecto va a ser exitoso y como lo hemos conversado habrá una segunda etapa para ir mejorando y dándole todo el desarrollo. otra cosa que nos encanta del proyecto qué va a emplear a mucha gente de aquí de alajuelita y Qué es como el perfil de la gente que tenemos desocupada en el caso de las zonas francas se especializan que venga de otro cantónes pones a trabajar pero si tenemos gente del perfil Y si los podemos emplear ahí desde el inicio de la parte constructiva cuánta gente constructores peones y que tenemos desocupados ahí tendrían el empleo para salir adelante con su familia entonces reiteró tenemos que ver todas las situaciones que hemos mencionado para mejorarlas y para que el proyecto en realidad y que sea ese proyecto que todo el cantón de alajuelita ha estado esperando, doña Rocío ha sido muy cuidadosa de no meter Cualquier cosa ahí. No estamos diciendo que este proyecto tiene que quedar aprobado hoy Ese es el primer encuentro y para que cada uno vaya haciendo las consultas y que creas que sean necesarias y cuando en realidad se le dé el visto bueno vaya bien claro el proyecto.

Les invito que lo vea objetivamente hay una duda que hay que plantear la de una forma respetable y respetuosa Porque si vamos claros qué es lo que queremos hacer eso es lo

que tenemos para este proyecto y me gustaría y que ojalá esa pandemia pase pronto. Y poderlos llevar al coyol al modelo a seguir. Íbamos a ser Muy cuidadosos para que no pase lo de Málaga, y que eso no fue intencional fueron las circunstancias que se dieron yo creo que eso nadie deseaba que pasará estamos logrando que se entreguen 80 casitas en una obra gris y ver qué es lo que va a pasar.

Y quiénes la fundaron la puedan disfrutar y que todo está apegados a la legalidad, y nada se hace que no esté apegado a la normativa

Regidor, Alonso Salinas

Yo creo que en un cantón, de 90000 personas y 1000 puestos representa el 1% de la población No sé ustedes en ningún otro lugar se ve esto, máxime que en alajuelita estamos urgidos de empleo, y que estamos bajo El ejemplo de una zona industrial y que genere impuestos no exonerados pero si me surge bastantes dudas ya antes respondido bastantes, una de ellas En qué proceso se encuentra y para cuánto tiempo estaría programado el proyecto.

Al final de cuentas ustedes no son del cantón, nosotros somos los que vivimos acá y somos quien amamos alajuelita si nosotros le damos el voto de confianza y que para eso estamos Para apoyar alajuelita y que de verdad piense en los habitantes de este cantón, alajuelita sido golpeada a través de muchos años, de verdad necesitamos gente que se ponga la camisa Como dijo la regidora Iris.

Gente que piense en nuestra población esos mil empleos son directos Pero va a Generar indirectamente otro montón más piense en la en alajuelita piensen en la población básicamente eso, Y si tiene algún documento con toda la información para que nosotros poder ir analizándolo.

Ing. Aris Stamatiadis Zúñiga

sobre el estatus el proyecto cómo lo dijo Juan Pablo ya pasamos en la etapa de SETENA estamos esperando solamente un par de respuestas de dos instituciones específicamente el MOPT , Ministerio de salud, la crisis no nos ha ayudado y en especialmente EL MOPT es un poco lento, no podemos dar una fecha certera cuándo ingresaría el permiso a la municipalidad de alajuelita pero estimamos que puede ser entre 4 y 3 meses puede ser menos puede ser más es incierto cuando dependemos de terceros el estatus anda más o menos por ahí de 3 a 4 meses por ahí.

Y con el compromiso, por la inversión y es un proyecto a largo plazo nos han propuesto comprar las Bodegas Pero él compró es dejarnos nosotros las Bodegas para poder solventar necesidades del cantón.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

buenos de mi parte Muchas gracias por mirar hacia alajuelita Y verdaderamente como lo dijo Don Modesto es muy buen proyecto y es un buen augurio nosotros como consejo compañeros y como lo dijo la señora doña Rocío hemos esperado que siempre esas montañas generen empleo para cada Alajueliteño y que verdaderamente se necesita de mi parte Muchísimas gracias a la empresa Dios quiera que todo siga bien y Aquí vamos a estar y todos los compañeros se le daremos el apoyo, y que cuenten que esto es un consejo de puertas abiertas de aquí en adelante empezaremos a escribir una de las mejores páginas del cantón de alajuelita. Eso sería todo. Y CON ESO LE DAMOS ATENDIDO.

CAPITULO III

Art. Correspondencia

3. 1 Nota de fecha 05 de mayo de la Asociación desarrollo específica pro mejoras Urbanización Corina Rodríguez

1. Se solicita sus buenos servicios de los regidores la interposición de sus buenos oficios para que el concejo municipal de alajuelita tomé un acuerdo indicando estar conforme con que se dé en administración el terreno propiedad de la municipalidad a la asociación desarrollo específica pro mejoras Urbanización Corina Rodríguez con las siguientes características finca número 2117 28 decreto 0 00 naturaleza parques plano SJ 1510 96 8 - 2011
2. un segundo terreno finca número 6058 92 derecho naturaleza área comunal de mire mil 1. 30 6 metros cuadrados plano SJ 1365 5984- 2009 propietario municipalidad de alajuelita con lo cual no se cambia el uso del destino el objetivo es construir un centro de salón multiuso de capacidad y recreación que sirva para diversas actividades de los vecinos de la zona en dicha área comunal por parte de la asociación

Se acuerda: Trasladar comisión para su análisis

Presidente Municipal

Estas solicitudes de administración de terrenos ya las había solicitado el señor José Eduardo Vargas, esta nota hay una palabra que no calza Qué es donar no se puede donar ningún terreno municipal a ninguna asociación o ve a otro beneficiario. Y sin más recuerdo si no más no me recuerdo se le había indicado a la administración si se había desalojado a la gente de ese lugar

Voy dar la palabra del asesor legal de Municipalidad Sra. Patricia Sandoval.

¿Muy buenas noches creo que ya habíamos ido a hacer una inspección es el mismo terreno verdad? Si más lo recuerdo ese terreno es invadido en este momento habría que proceder primero el tiempo que se le dio a las personas para sacarlos de ahí y luego hacer el análisis de la solicitud

Regidor suplente José Eduardo

Muy buenas noches compañeros Disculpen ahora que está incluida de donación pero la secretaria redactó la solicitud y lo vamos a corregir efectivamente no es donación es administración de terrenos tengo entendido que las dos notas están igual.

3.2 Nota de fecha 05 de mayo se recibe oficio AM-MA 00117-2020,

Solicitud de que se autorice al Señor alcalde gestionar al plan regulador ante Setena. La presente es para solicitar y que se autorice al Señor alcalde Modesto Alpízar tramitar la continuidad de la viabilidad ambiental y acoger al derecho facilitaciones de los planes reguladores, además se solicita una reunión con la comisión del plan regulador para conocimiento del informe final para lo que trasmita al concejo municipal así poder aprobar el envío del plan regulador INVU para su valoración y luego su aprobación

Se acuerda: que en la comisión de plan regulador estará integrado el señor Alonso Salinas Jonathan Arrieta, Alex Reyes, Ronald Mendoza.

CAPITULO III

Art. Asunto de Presidencia

La conformación de Comisiones

Asuntos jurídicos Jonathan Arrieta quien preside, Iris Figeac, Ronald Mendoza, y asesor José Eduardo

Comisión gobierno y administración: Alex Reyes quien preside. Jonathan Arrieta, Iris Figeac, Ronald Mendoza, y como asesora Laura Arauz

Comisión de Hacienda y presupuesto: Jonathan Arrieta quien preside, Alex Reyes, Alonso Salinas, asesor Enrique Martín Mora Monge.

Comisión de la mujer: Noilly López quien preside. Laura Arauz, y asesoras Flor Zúñiga

Comisión de obras: Alonso Salinas quien preside, Alex Reyes, Ronald Mendoza, asesor José Eduardo y Enrique Martín Mora Monge

Comisión de accesibilidad: Alex Reyes quien preside Laura Arauz, Noilyn López, asesora Flor Zúñiga

Comisión de cultura. Iris Figeac, Jonathan Arrieta, Laura Arauz y asesora Grettel Murillo

Comisión del adulto mayor: Laura Arauz, Jonathan Arrieta Ronald Mendoza y asesora flor Zúñiga

Comisión del ambiente Iris Figeac, quien preside Alex Reyes, Jonathan Arrieta, asesora Grettel Murillo

Asuntos sociales: Jonathan Arrieta, Ronald Mendoza, Laura Arauz, Alonso Salinas Alex Reyes.

Aqueda pendiente otras comisión y por parte de Junta Vial, Mi persona.

CAPITULO IV

Art. Asunto de la Alcaldía.

Primero voy a hacer una introducción, Y ante todo felicitar a todos y que iniciamos un nuevo periodo un nuevo período para algunos para unos para otros no porque venimos de El anterior y con muchas ganas de hacer en los nuevos proyectos para las comunidades del cantón, pero iniciamos periodo y para nadie es secreto está generando en forma paralela de acuerdo a la situación Qué es el tema financiero a nivel nacional Y por supuesto las municipalidades que no escapamos de eso Es un periodo de tomar muchas decisiones bien analizadas porque va a depender del trabajo del equipo y que podamos seguir salir adelante en este Cantón

Yo creo que es un buen momento para unirnos cierto que venimos de diferentes partidos pero al final de cuentas con un mismo objetivo es nuestro cantón y yo estoy seguro que nos vamos a poner de acuerdo para tomar las mejores decisiones eso no lo

Pongo en duda y espero que trabajemos en ese sentido, y lógicamente como todo grupo vamos a diferir eso es normal y lógicamente basado en eso lo más maduro para llegar a punto de encuentro donde prevalezca es el cantón. Y no tengo la menor duda Que todos venimos con esa ilusión mejor forma de llegar acuerdos, es mediante el diálogo mediante el trato respetuoso Y eso no significa que tengamos diferencias ese creo que ésa va a ser la ruta y les invité y para que todas aquellas diferencias llegar acuerdos importantes para nuestro querido Cantón. y porque tenemos grandes retos y es algo que tiene que salir en este periodo y no es porque lo diga yo sino por una necesidad del Cantón, esto se hubiera aprobado tinte 30 años atrás No tendríamos en la problemática que tenemos el día de hoy en todos los sentidos pero nos tocó y tenemos que asumirlo con toda responsabilidad el proyecto que nos acaban de exponer nos generaría un gran desarrollo al cantón hay que conocerlo y que discutirlo y tomar acuerdos para que esto sea una realidad, otro gran reto asentamientos informales y que hay que tomarlo con mucha madurez para ver cómo salimos adelante como una situación tan especial y que en este caso particular el distrito que está haciendo más golpeado y lo tenemos muy latentes es el distrito de Concepción y sin dejar de lado porque hay otros asentamientos el caso de Tejarillos Los Pinos. esto es un reto que tenemos que asumir Y cómo salimos adelante retos importantes qué debemos de enfrentar las mejores decisiones quería iniciar con esto el día de hoy y aquí no queda más que otra cosa y darle mejoras a nuestros jóvenes de apoyar el sector cultural madres solteras y que ojalá con este proyecto se puede incorporar Porque esa es nuestra realidad Yo creo que el pueblo el cantón y la comunidad de alajuelita nos dio la oportunidad de estar acá y no podemos defraudarlos ya nosotros venimos con un camino recorrido Es cierto que se han hecho cosas Pero también es cierto que falta mucho por hacer Así es que esperemos todo el aporte todo el apoyo Y si esos proyectos los podemos ir acomodando de tal manera es objetivo que todos estamos acá, yo tengo que hacer la presentación programa de

gobierno que se incorpora a la planificación de todo Cantón, no quiero hacer solamente con lo que planteamos en campaña les invito atraer proyectos antes del día jueves para conocerlos en sesión y meterlos en el programa de Gobierno.

Art. Proyecto de Ley

Asunto: VOTO POSITIVO N° 21.922, “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”;

CONSIDERANDOS:

- En todo el régimen municipal, al igual que en el resto del país, hay una enorme preocupación por el estado de emergencia nacional que enfrentamos por la pandemia De COVID-19. Si bien estamos en la fase de respuesta de la emergencia donde la prioridad es salvaguardar vidas siguiendo las disposiciones del Ministerio de Salud, se tiene plena conciencia de que el impacto colateral económico es muy serio.
- Este Gobierno Local, la Comisión Municipal de Emergencia y los funcionarios municipales se han asumido con compromiso el reto de operacionalizar en el cantón todas las directrices de las autoridades de salud. Se ha actuado de forma pronta y responsable para salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos.
- La materia tributaria está sujeta al principio de reserva de ley. Esto implica que adoptar medidas tributarias como las esperadas por los contribuyentes locales pasa inevitablemente por la aprobación del proyecto de ley consultado.
- El proyecto en consulta es la única alternativa realista, responsable y sostenible para aplicar mecanismos de apoyo a los administrados, pues en su Capítulo I incorpora múltiples disposiciones para reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la disminución de sus ingresos por las consecuencias económicas de la pandemia.
- Los artículos del expediente consultado comprendidos entre número 1 y el 11 resultan fundamentales para que las municipalidades tengan más herramientas a la hora de enfrentar la inevitable reducción de sus ingresos. Rescatamos la agilización de las transferencias de los recursos de la Ley N° 8114, la modificación de varios topes porcentuales para el gasto corriente administrativo, la autorización para la utilización temporal de los superávits como una forma de usar mejor los recursos ya existentes, la suspensión parcial y temporal de transferencias a instituciones del Gobierno Central que no ofrecen servicios de primera necesidad, así como el no cobro a las municipalidades más pequeñas de las tarifas por el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- En los artículos 4, 5, 7, 8 y 9 se ha incorporado la prohibición explícita de usar lo dispuesto por estos numerales para la creación de nuevas plazas. De esta forma se

elimina la crítica que algunos actores han hecho al proyecto, pues está meridianamente claro que esta norma no promueve el crecimiento del aparato municipal.

- Los artículos 4 y 5, contrario a lo que algunos han señalado, no implica automáticamente mayor gasto administrativo. No es correcto plantear que el aumento en el tope para gasto administrativo de lo recaudado por el impuesto de bienes inmuebles, artículo 4 del proyecto de ley, “se suma” con el aumento en el tope que se define en el artículo 5 del proyecto. El artículo 4 plantea la posibilidad de exceder o

Aumentar un límite sólo en uno de los ingresos de los varios que componen los presupuestos municipales; el artículo 5 implica una medida general sobre todo el presupuesto.

Se debe recordar que los ingresos por patentes o licencias por actividades lucrativas y los recaudados por bienes inmuebles son las dos fuentes más utilizadas para cubrir gastos corrientes de la administración. Justamente lo que se busca en el artículo 4 es elevar temporalmente el tope para “gastos administrativos” como una alternativa a la esperada reducción de ingresos, particularmente en patentes.

En relación con el artículo 5 y su aumento al tope de un 40% a un 50% para gastos generales de administración (artículo 102 del Código Municipal), no es correcto asumir que necesariamente implica más gasto. Si una municipalidad ya estaba en el tope de 40% según su presupuesto ordinario, y a consecuencia de la crisis económica los ingresos esperados se reducen, el mismo monto que estaba destinado para gastos generales de administración ahora representará más de un 40% inevitablemente. Incluso es posible sobrepasar el 40% aun reduciendo gastos.

- En relación con SICOP, el texto sustitutivo conlleva una mejora importante en la redacción del artículo 10, dejando muy claro el compromiso con la transparencia y los mecanismos de fiscalización. Al mismo tiempo se incorporan medidas para reducir la barrera de incorporación que ha significado el costo de SICOP y se demuestra preocupación por facilitar a los proveedores locales sumarse a esta plataforma.

- Equivocadamente algunos actores han señalado el debilitamiento del control interno; sin embargo, la única manera de explicar estas posiciones es la falta de familiaridad con gestión municipal. En primera instancia es necesario reiterar, una vez más, que casi la totalidad de los artículos son autorizaciones temporales y excepcionales para enfrentar una situación igualmente excepcional. No se dejan de aplicar normas de control interno, la Contraloría General de la República (CGR) sigue con su rol fiscalizador y de aprobación, las auditorías políticas siguen con su rol, el concejo municipal mantiene la potestad de control político, el resto del bloque de legalidad se mantiene sin modificaciones.

Además, en el texto sustitutivo se incorpora un artículo 20 que textualmente indica: “La Contraloría General de la República y las Auditorías Internas de las Municipalidades deberán elaborar y ejecutar conjuntamente un programa extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, así como sus liquidaciones presupuestarias a fin de verificar el efectivo cumplimiento de lo establecido y autorizado en la presente Ley”.

Mientras se le permite al Gobierno Central endeudarse para afrontar la crisis, lo que están pidiendo las municipalidades es, temporalmente, tener más facilidad para ejecutar los recursos que ya tienen y de esta forma enfrentar mejor la reducción de los ingresos. Mucho se ha dicho de la inflexibilidad

Del Presupuesto de la República y las consecuencias negativas de esto; pues los presupuestos municipales también lo son y en este momento requieren medidas excepcionales para enfrentar un escenario sin precedentes.

- Es de particular interés el artículo 11 que establece la excepción de las municipalidades y concejos municipales de distrito de lo dispuesto en el Título IV de la Ley N° 9635, “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”. Debe considerarse la altísima probabilidad de que la deuda del Gobierno Central alcance el 60% del PIB (escenario “d” del artículo 11 de la Ley N° 9635), lo que implica que la regla fiscal va a restringir ya no solo el gasto corriente sino también el gasto de capital. Es decir, que las municipalidades limitarían su gasto corriente y de capital, sin que esto tenga efecto alguno en reducir el déficit fiscal del Gobierno Central. Este escenario deja claro lo inconveniente de mantener a las municipalidades “dentro” de la regla fiscal.

Destaca del artículo 11 del texto sustitutivo aprobado para el expediente N° 21.922, que la exclusión de la regla fiscal se restringió a los recursos propios de las municipalidades. Es decir, que los ingresos municipales que provengan de transferencias del Gobierno Central si están sujetos a las disposiciones de la Ley N° 9635. De esta forma el Ministerio de Hacienda no puede argumentar que el proyecto de ley tenga algún efecto adverso sobre el déficit fiscal.

Por el contrario, liberar a las municipalidades para que, aquellas cuya situación lo permita, puedan hacer inversión en obra y social, es una medida positiva de cara al proceso de recuperación económica. De hecho, este se refleja en una de las conclusiones del último Informe del Estado de la Nación: “En un contexto de restricción fiscal, es de gran valor aprovechar el potencial de las municipalidades para impulsar el desarrollo humano” (PEN, 2020).

Es de vital importancia insistir en que las municipalidades ya cumplen la regla fiscal más importante de todas, la que el Ministerio de Hacienda llama la “regla oro”: “No podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital” (artículo 6, LEY 8131,

LAFRPP). Esta disposición ya limita el gasto corriente según la realidad de cada municipalidad, en unos casos podría ser mayor o incluso menor a lo que impone la “regla fiscal”. Esta regla de oro no se cumple en el presupuesto del Gobierno Central; en cambio, la CGR fiscaliza el cumplimiento de las municipalidades, y si incumplen les imprueba sus presupuestos.

El cumplimiento de esta regla, artículo 6 de la LEY N° 8131 (LAFRPP), por parte de las municipalidades, también elimina cualquier preocupación de que se endeuden para financiar gastos corrientes. Si bien en el Presupuesto de la República es común utilizar deuda para pagar salarios, esto no se da en los Gobiernos Locales. El financiamiento se usa para gastos de capital como mejoramiento de red vial, construir infraestructura pública, compra de maquinaria o terrenos.

- Los artículos del segundo capítulo del proyecto 21.922 abren un menú amplio de opciones, sin irrespetar la autonomía municipal. Rescatamos la importancia de que los beneficios a implementar tengan, necesariamente, que estar sustentados en análisis técnicos financieros.
- Si bien el texto es perfectible, como cualquier otro proyecto de ley, lo más importante es su aprobación urgente en segundo debate, habilitando para esta y las demás municipalidades las herramientas para reforzar la gestión financiera y apoyar a nuestros contribuyentes.

SE ACUERDA: 3.1

Dispensar el asunto de trámite de comisión y tomar el acuerdo de manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de esta municipalidad al Expediente N° 21.922, “LEY PARA APOYAR AL CON-TRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”, solicitando, además, su aprobación en segundo debate a la mayor brevedad posible. Con la votación requerida este acuerdo es definitivamente aprobado. Se instruye a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores diputados.

Se somete a votación para la alteración del orden del día. Se aprueba por unanimidad.

Dispensar el asunto de trámite de comisión y tomar el acuerdo de manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de esta municipalidad al Expediente N° 21.922, “LEY PARA APOYAR AL CON-TRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”, solicitando, además, su aprobación en segundo debate a la mayor brevedad posible. Con la votación requerida este acuerdo es definitivamente aprobado. Se instruye a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores diputados.

Se somete a votación: **QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y FIRME. SE LE APLICA EL ART.**

Art. 02 Modificación Presupuestario N° 01-2020

ASUNTO: Modificación 01-2020 Presupuestaria y su vinculación con el Plan Anual Operativo Ordinario 2020(PAO-2020)

Estimados Señores:

Por medio de la presente les saludo y de acuerdo a la modificación aprobada el pasado martes 21 de abril de 2020 para ejecutar recursos presupuestarios que les brinden ayuda a la población del cantón de Alajuelita, en medio de la emergencia nacional por el COVID-19.

Se les comunica que esta modificación 01-2020 tendrá la siguiente modificación en el Plan Anual Operativo 2020

Tabla N° 1 I MODIFICACIÓN PAO-PRESUPUESTO 2020							
Programa	Número de Meta	Código Presupuestario	Programa II Servicios	Disponible	Disminuye	Aumenta	Saldo
Programa II	Meta 46	5.02.10.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0		€8.000.000,00	€8.000.000,00
		5.02.10.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0		€1.700.000,00	€1.700.000,00
Programa I	Número de Meta		PROGRAMA I ADMINISTRACION				
Programa I	Meta 5	5.01.01.0.02.05	Diets	€26.948.289	€3.000.000	0	€23.948.289
Programa	Número de Meta		PROGRAMA II EDUCATIVOS DEPORTIVOS Y CULTURALES				
Programa II	Meta 15	5.02.09.2.02.03	Alimentos y Bebidas	€2.000.000	€700.000	0	€1.300.000
		5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€2.000.000	€1.000.000	0	€1.000.000
			Programa II SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES				
Programa II	Meta 26(Comisión del Adulto Mayor € 1.500.000) Meta 28 (Comisión de la Mujer € 1.500.000)	5.02.10.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	€21.500.000	€3.000.000	0	€18.500.000
			Programa II EMERGENCIAS CANTONALES				
Programa II	Meta 45	5.02.28.5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	€2.000.000	€2.000.000	0	€0

Como se puede observar en la tabla N°1 se crea una nueva meta en el Programa II, que sería la meta 46: Entrega de Paquetes de Ayuda Comunal. Por lo que el PAO Ordinario 2020 quedará de la siguiente forma:

Imagen N° 1

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA					ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I Semestre	II Semestre
		Có.No.	Descripción				
AREA ESTRATÉGICA							
Política Social Local	Ayudar a las familias del Cantón de Alajuelita que pasan por dificultades económicas por la emergencia del Covid 19.	46	Entregar paquetes de ayuda según lo establecido en el reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales Costo por paquete de ayuda €50.000	194 paquetes de ayuda para entregar/ Total de paquetes entregados a la población Local.	Johana Avila	€ 9.700.000	

Se suscribe: **Lic. Juan Manuel Picado Pérez, Proceso de Planificación CC: Archivo, Contabilidad y Presupuesto.**

SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD PARA SER EJECUTADO SE APLICA EL ART.45 QUEDANDO APROBADO EN FIRME.

Regidora Noilyn López

Si hay algo que se me salió del camino porque cuando se hizo esa idea y se esta modificación era para los adultos era para ayudar solamente a los adultos mayores por eso la comisión del adulto mayor cedió dos millones y el de la comisión de la mujer aunque no se había dado Se cogió porque era para los adultos mayores, pero para aquí veo que es para cualquier familia se nos salió de contexto

Sr. Alcalde Modesto Alpizar

Ya hecho por la necesidad de los adultos mayores es la población que ya se ha ido evacuando y lo que se ha hecho es atenderlos a ellos con el paquete de la Comisión Nacional de emergencia no significa y me parece excelente la observación si le ayuda a otros que están pendientes.

Un voto negativo del Regidor Alonso Salinas. Justificación de voto: regidor Alonso Salinas

eso es una ayuda no es para mantener yo hice unos saquitos de 10,000 colones unos diarios y me parece que 50000 colones es bastante Es solamente una ayuda Y si eso se reduce a la mitad podría alcanzar 338 diarios hitos de 25000 colones yo le veo de ese punto se le puede ayudar a más gente comen Así es una ayuda yo lo voy a votar en contra porque no me parece hay gente que vive y gente que se aprovecha de es todo estos una ayuda que se les está dando podrían alcanzar más personas y creo que 25,000 colones o unos 30,000 pero alcanzaría para más.

SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD PARA SER EJECUTADO LA META DEL PAO SE APLICA EL ART.45 QUEDANDO APROBADO EN FIRME.

Art. Veto

ASUNTO: VETO CONTRA ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°169 DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN DICHA SESIÓN.

Estimados Señores:

El suscrito, MODESTO ALPIZAR LUNA, en mi condición de Alcalde Municipal del Cantón de Alajuelita en ejercicio de las facultades y competencias establecidas en el artículo 173 de la Constitución Política y los artículos 12 inciso b), 17 inciso d), 167, 168 y 169 del Código Municipal, artículos 7, 8 y 12 inciso b) de la Ley de Control Interno, me permito formular VETO contra el acuerdo tomado en el punto primero de la Agenda de la Sesión Ordinaria 169 celebrada por el Concejo Municipal el 28 de abril, 2020, definitivamente aprobado en dicha sesión, en la que este alto órgano corporativo acordó:

“EXCLUIR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NÚMERO 168 DEL 21 DE MAYO, 2020, EL ACUERDO TOMADO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN DICHA SESION DE ENVIAR EL INFORME DE LA INVESTIGACION PRELIMINAR REALIZADO Y EMITIDO POR LA MASTER GRACE LOAIZA SANCHEZ A LA CONTRALORIA

GENERAL DE LA REPUBLICA PREVIA CONSULTA AL ORGANO CONTRALOR DE LA VALIDEZ DEL PROCEDIMIENTO EFECTUADO EN DICHA SESION POR LA ENTONCES PRESIDENTA ELIZABETH CAMPOS BRIONES”.

Alcalde Municipal Modesto Alpizar

yo estoy poniendo un veto, no para que no se siga el procedimiento sino para que ustedes tengan la posibilidad de analizar bien ese expediente y poder analizar el espíritu original que la contraloría solicitó, analizarlo porque obviamente estábamos

En campaña y se le dio un trato muy político estábamos en campaña y era normal, el espíritu es para lo no para que no se siga sino para que se hagan las cosas bien Y ustedes como regidores nuevos está bien es que busque un abogado para que revisen porque lo que se hizo se hizo con otras intenciones era claro y el momento era oportuno y el documento tiene todo el fundamento legal. Doña Iris Se refirió al inicio Quiero un expediente cerrado sin conocimiento de los regidores y que se pretendía enviar y lo sano es que lo conozcan todos esto es como mandar un cheque en blanco y que le pongan hacer es que ustedes quieran, muy elementalmente aquí está el

Documento y al final dice antenas alegadas y solicitó muy respetuosamente y que sea coja el presente voto en el punto del primero de la agenda ordinaria número 169 aprobado de agenda y del acta y de la sesión 169.

Y de hacer el Veto negativo de rechazado se traslada al contencioso administrativo para que se resuelva derecho correspondiente en concordancia con el artículo 167 del código municipal la interposición del Veto suspenderá la ejecución de El acuerdo de conformidad al referido numeral. Hay dos opciones coge el veto, o si se rechaza se envía al contencioso

Regidor suplente Keyber Álvarez

Yo pienso para mi criterio que mientras si yo estuviera sentado ahí jamás votaría daría un voto positivo, eso es responsabilidad del consejo anterior.

Regidora Iris Figeac.

Qué pena, estar en desacuerdo miren yo veto, pero no podemos hacer nada nosotros no le podemos decir al señor Alcalde que no le aprobamos Este veto, y es un derecho que él tiene Qué pasa si nosotros se lo anulamos qué lo va a pasar al contencioso administrativo y ahí va a durar un montón de tiempo eso va a ser un proceso muy largo esto se va atrasar, yo siento que no era necesario poner el veto ya nosotros habíamos tomado del acuerdo hoy y que el documento lo íbamos a ver todos y lo que nosotros teníamos que pedirle a la contraloría es, si estaba bien hecho que esta señora la licenciada, y la presidenta con el asesor legal, podría mandar hechos a la

Contraloría a título personal sí que nosotros lo conociéramos como consejo teníamos que conocerlo y hacer la pregunta a la contraloría eso era lo que nosotros pedimos, y que hoy acordamos igual y que no lo mandaremos a la contraloría hasta que lo conocieran los compañeros qué era No había necesidad de poner veto en realidad es importante ese trabajo que se hizo y que se le pagó a una abogada para que hiciera todo ese trabajo y llegue a su final y saber todo lo que sucedió.

Pero ahorita en este momento quedó Modesto presentó el Veto nosotros no le podemos decir que no, él está en su derecho, y si se lo damos negativo vamos a atrasar más este proceso porque eso se va a ir al contencioso administrativo iba a durar un montón de tiempo no sé en realidad Pero esto me molesta a mí un poquito no era necesario estar en desacuerdo con esto

Alcalde municipal Modesto Alpizar

Doña Iris No tiene por qué estar molesta todos tenemos criterios diferentes y lo acaba de plantear tenemos dos opciones a probarlo para que tenga más tiempo de analizarlo, no es que yo no quiera que el proceso siga, no quiero que lo mande antes de que ustedes lo analicen y revisen bien el espíritu de la nota que envió la contraloría hiciste la prueba se plante que se va el contencioso administrativo Entonces desde el sentido común yo que ustedes lo aprobaría para que tenga más tiempo de analizar hacemos nosotros ya hemos analizado el documento original que manda la contraloría y no es lo que el consejo hizo eso es lo que hay que revisar.

Regidor Alex Reyes

Yo estoy de acuerdo, en lo que Comenta Doña Iris nosotros no sabemos de este tema nosotros no podemos votar aquí nada y quiero que nos dé a nosotros la oportunidad que nos diera oportunidad de conocer todo lo que está aquí. Yo quisiera poder votar en positivo pero ahorita en ese momento no soy irresponsable si no conozco el tema, si desconozco no puedo votar Eso es lo que me preocupa.

Alcalde Modesto Alpizar

Conocido con usted, Cómo van a votar algo que no conocen y con ese le estoy dando la oportunidad de que pueda analizar más el documento lo que pasa es que tengo que presentarlo y porque tengo 5 días. El espíritu de su efecto ustedes lo pueden analizar y que después pueden tomar la decisión Ese es mi objetivo Y si yo tuviera unos 15 días y lo esperó hasta que esté lo haya listo pero si no lo presentó hoy queda fuera, análisis y de todo lo que pasó realicen oportunidades a todos ustedes.

Regidora Laura Arauz.

Vamos a coger el Veto y en la próxima que se votó artículo 168, y lo trasladamos a la comisión

Presidente municipal y Jonathan Arrieta

Voy a poner a votación el punto número uno dice que se mande a la comisión y que se estudie el documento. Someta a votación;

Regidora Iris Figeac.

No estoy de acuerdo con el Beto pero lo voy a votar positivo porque no quiero que esto se vaya al contencioso administrativo. Se somete se somete a votación quedando aprobado por unanimidad una segunda votación acoger o rechazar el voto.

SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD PARA Y SE ACOGE EL VETO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SE APLICA EL ART.45 QUEDANDO APROBADO EN FIRME.

CAPÍTULO VI

Dictamen de Comisión.

Art.03 Informe de Comisión de Gobierno y Administración

Se analiza la situación de La Asociación Vivienda La Lajuela, y esta comisión recomienda al Sr. Alcalde Municipal aplicar el acuerdo del Concejo Municipal de hace entrega del terreno a nombre de la Asociación la Lajuela como lo indica la solicitud de la nota entregada al Concejo Municipal en fecha de 21 de febrero de 2020 para realizar el Proyecto de Vivienda como lo han demostrado en las audiencia ante el Concejo Municipal. Dar 10 días hábiles para el trámite

De no ser ejecutado estar el acuerdo del Concejo Municipal, insta a la Asociación de Vivienda La Lajuela ir a otras instancias para poder lograr el objetivo del Proyecto

Regidora Iris Figeac.

Me parece q este caso es igual que el acta debemos de trasladar de nuevo a la comisión para ser analizado.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para ser analizado pro lo nuevos regidores.

CAPÍTULO V

Art. Mociones.

Moción para el cambio de horario de sesiones municipal

Basándose en el código municipal en su artículo 35 indica que EL concejo acordara la hora y el día de sus sesiones y los publicara previamente en la gaceta además que el código Municipal en sus articulo 41 indica que las sesiones del concejo serán pública. El concejo deberá reglamentar la intervención y formalidad de los participantes e4 cuanto a horarios de los funcionarios municipales, les recordamos compañeros que la ley general de administración Pública en su artículo 113, indica que el servidor público deberá desempeñar sus funciones d modo que satisfagan primordialmente el interés público y las decisiones que se toma es este concejo municipal que los nuevos modelos de la democracia nos piden más participación ciudadana para una correcta representación del pueblo: Así los involucrados de una mejor manera en cada una de las decisiones que se tomaran es este pleno .

POR LO TANTO

Se solicita al concejo Municipal dl cantón de alajuelita trasladar el horarios de la sesión ordinarias para los martes a las 6 pm con el fin de asegurar la participación de todas las regidurías electas democráticamente y por voluntad del pueblo y que estas puedan cumplir sus funciones a favor de interés público a y a la vez aumentar la participación ciudadana dentro del concejo municipal para contribuir con el poder dl pueblo en la toma de decisiones

Con esta moción apelamos a la buena voluntad de ustedes compañeros regidores en aras de las participaciones ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones de este concejo municipal solicito ser aprobada esta moción y se dispense de to9do trámite de comisión. Se suscribe, Jonathan Arrieta Ulloa presidente municipal.

Se somete a votación y rechaza la moción. Queda negativa la votación y rechazada

CIERRE DE LA SESIÓN

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS LA SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA
SECRETARIA MUNICIPAL